



Asamblea General

Distr. general
28 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 63 a) del programa provisional*

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Informe bienal sobre el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 66/293 de la Asamblea General, en la que esta pidió al Secretario General que en su sexagésimo noveno período de sesiones le presentara el primer informe bienal sobre el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África. El informe, de carácter provisional pero de amplio contenido, esboza el establecimiento e instrumentación del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas y constituye su primer examen bienal. Dicho mecanismo es el primero de esa índole del sistema de las Naciones Unidas cuyo objetivo es supervisar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África, incluidos los de los países africanos y sus asociados en el desarrollo.

La presentación del informe es oportuna, ya que coincide con el tramo final de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las deliberaciones en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible y la formulación de varias iniciativas importantes centradas en África, como la Posición Común Africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Agenda 2063, próximo programa de transformación del continente para los próximos 50 años.

* A/69/150.



El informe contiene un examen en profundidad del cumplimiento de los compromisos en cuatro áreas temáticas: a) agricultura, seguridad alimentaria y nutrición; b) financiación para el desarrollo; c) sostenibilidad ambiental y cambio climático; y d) buena gobernanza. Asimismo, se señalan los compromisos más significativos contraídos por los gobiernos africanos y sus asociados en el desarrollo, se examinan los progresos hacia el cumplimiento de dichos compromisos, se mencionan las deficiencias y los obstáculos todavía existentes y se proponen medidas para conseguir el cumplimiento acelerado de esos compromisos y el logro de sus resultados previstos.

I. Introducción

1. En 2008, Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y representantes de Estados Miembros aprobaron la declaración política “Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir” (resolución 63/1 de la Asamblea General). En la declaración se reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de atender las necesidades especiales de África en materia de desarrollo y se pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea General, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe amplio que contuviera recomendaciones sobre el cumplimiento de esos compromisos con el fin de formular un mecanismo para examinar el cumplimiento íntegro y oportuno de todos los compromisos relacionados con el desarrollo de África.

2. En su sexagésimo sexto período de sesiones, tras un debate sobre el informe de la Asamblea General sobre el mecanismo de supervisión para examinar los compromisos relativos a las necesidades de África en materia de desarrollo (A/65/165), la Asamblea General aprobó la resolución 66/293, en virtud de la cual estableció el mecanismo de supervisión para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África. En la resolución, la Asamblea solicitó a la Oficina del Asesor Especial para África que actuara como secretaría del examen, en coordinación con las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

3. De conformidad con la resolución 66/293, el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas a) toma como base los mecanismos de supervisión existentes, b) destaca la importancia de los principios de la rendición de cuentas mutua y la asociación, con especial atención a los compromisos tanto de los asociados para el desarrollo como de los países de África, c) está sustentado en datos fiables, accesibles y oportunos, incluso a nivel de los países, a fin de permitir la evaluación de los resultados y las repercusiones; y d) está centrado en el cumplimiento por parte de los asociados para el desarrollo y de los países africanos de los compromisos multilaterales resultantes de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.

4. Los compromisos contraídos con el desarrollo de África abarcan todo el panorama del desarrollo sostenible. Dado los importantes desafíos que debe afrontar todavía el continente, el cumplimiento de esos compromisos es fundamental para el desarrollo sostenible de África. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), los Estados Miembros a) destacaron la importancia decisiva de que la comunidad internacional respalde los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de África y b) reconocieron que debía prestarse más atención a África y al cumplimiento de los compromisos previamente acordados en relación con sus necesidades de desarrollo. El mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas debería considerarse como un paso en esa dirección.

5. El mecanismo de supervisión presta especial atención al cumplimiento de los compromisos resultantes, entre otros foros, de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002), la Cumbre Mundial (2005), la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la

aplicación del Consenso de Monterrey (2008), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (2009), la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2010), la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2011) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012).

6. Las conclusiones del presente informe son de especial interés para los procesos actuales relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015, con inclusión del Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General sobre los objetivos de desarrollo sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y los diálogos estructurados sobre el establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología, previsto en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El mecanismo de supervisión contribuirá también a controlar y evaluar la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, en colaboración con el mecanismo de supervisión que deberá establecer el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Servirá también de base para el apoyo ofrecido por las Naciones Unidas a la Agenda 2063, agenda para los 50 años próximos del desarrollo en África, con capacidad de transformación y basada en las aspiraciones manifestadas en la Declaración solemne sobre el 50º aniversario de la Unión Africana en la Cumbre de la Unión Africana de mayo de 2013. El cumplimiento oportuno de todos los compromisos con el desarrollo de África es importante para hacer posible la aplicación de las agendas de desarrollo de África a corto, mediano y largo plazo.

7. En la sección II se presenta el establecimiento e instrumentación del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas, así como el proceso y alcance del informe. La sección III contiene una evaluación detallada del cumplimiento de los compromisos en cada una de las cuatro esferas temáticas seleccionadas para el informe, con especial hincapié en los compromisos clave contraídos por los países africanos y por los asociados para el desarrollo, el progreso hacia su cumplimiento y un análisis de las lagunas encontradas en ese sentido. La sección IV presenta recomendaciones concretas para movilizar el cumplimiento íntegro y oportuno de esos compromisos.

II. Establecimiento e instrumentación del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas

A. Situación actual de los mecanismos de supervisión

8. Hay una enorme variedad de mecanismos mundiales, regionales y nacionales que supervisan los compromisos contraídos con el desarrollo de África, en particular el Examen Mutuo de la Eficacia del Desarrollo —realizado por Comisión Económica para África (CEPA) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)—, el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, el Informe de seguimiento mundial del Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (FMI), el *Africa Progress Panel Report*, el *Development Support Monitor*, de African Monitor, la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la

Ayuda y varios informes de rendición de cuentas del Grupo de los Ocho (G-8) y el Grupo de los Veinte (G-20) sobre sus compromisos de desarrollo con los países en desarrollo, en general, y con África, en particular (puede encontrarse más información en el anexo del presente informe).

9. Los mecanismos de supervisión existentes, establecidos con diferentes objetivos, presentan grandes diferencias en relación con a) su cobertura temática, b) su atención centrada en las aportaciones o en los resultados, c) la amplitud de los análisis y datos, d) el carácter más o menos exhaustivo de los datos utilizados y e) el nivel de participación de las partes interesadas en el proceso de supervisión.

10. La mayoría de los mecanismos existentes están orientados a sectores concretos que tienen en cuenta solo un número limitado de compromisos en relación con un tema determinado. Los que tienen una orientación sectorial más amplia suelen considerar solo los compromisos contraídos por algunos asociados para el desarrollo, como los países de la OCDE, la Unión Europea o el G-8. En general, esos mecanismos no llevan a cabo una supervisión completa de todos los asociados para el desarrollo, en particular una supervisión de los compromisos de los nuevos asociados para el desarrollo de África. Otra laguna significativa de los actuales mecanismos de supervisión es la limitada participación de las principales partes interesadas. Dichos mecanismos casi nunca implican a agentes no estatales tan importantes como las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los círculos académicos, los medios de comunicación y otros grupos cuyas funciones son decisivas para la supervisión en los países.

11. Los procesos de supervisión se han basado cada vez más en análisis cuantitativos, aunque sigue habiendo importantes lagunas en las estadísticas tanto por lo que se refiere a su cobertura como a su oportunidad. En cuanto a los asociados para el desarrollo, si bien se dispone ahora de una gran cantidad de datos procedentes de las Naciones Unidas, la OCDE y otras organizaciones internacionales y regionales, las considerables lagunas en la información han dado lugar a una falta de datos independientemente verificables sobre el cumplimiento de los compromisos. Son también escasos los informes y los datos sobre el cumplimiento de los compromisos por los nuevos asociados para el desarrollo de África. En cuanto a los países africanos, con excepción de la educación primaria, algunas informaciones sobre la salud y otras esferas del desarrollo que han sido objeto de supervisión mundial en el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los datos sectoriales continúan siendo insuficientes y necesitarán atención renovada y sostenida.

12. Colectivamente, los mecanismos existentes ofrecen una amplia y variada cobertura de los compromisos contraídos por los países africanos y sus asociados para el desarrollo con el desarrollo de África.

B. Mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas

13. Consciente de las lagunas mencionadas en los mecanismos de supervisión existentes, la Asamblea General, mediante su resolución 66/293, estableció el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas, que garantizará una cobertura completa del cumplimiento de los compromisos contraídos con el desarrollo de África. Lo hace sintetizando las observaciones de muchos mecanismos ya existentes para detectar las lagunas en la supervisión y presentar una imagen coherente y

completa que refleje la situación general de los compromisos. Por ello, este mecanismo será un instrumento importante para que los países africanos y sus asociados para el desarrollo puedan realizar un seguimiento del progreso general hacia el cumplimiento de los compromisos y diseñar una hoja de ruta amplia y coherente hacia el futuro, en particular habida cuenta de la gran variedad de compromisos ya contraídos y compromisos futuros dentro del marco para el desarrollo después de 2015 y la Agenda 2063.

14. En cuanto a la amplitud de la cobertura, el diseño del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas y la naturaleza de sus exámenes bienales garantizarán la realización de evaluaciones exhaustivas del cumplimiento de los compromisos en todas las esferas temáticas de importancia para el desarrollo de África. El mecanismo examinará los compromisos contraídos con el desarrollo de África, con especial atención al cumplimiento de los compromisos multilaterales derivados, en particular, de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas, sociales y esferas conexas. Asimismo, el mecanismo resaltarán la importancia de los principios de rendición de cuentas mutua y asociación y considerará principalmente el cumplimiento de los compromisos de los países africanos y de sus asociados para el desarrollo. En consecuencia, realizará un examen sistemático de una inmensa variedad de compromisos con el desarrollo de África así como de los agentes pertinentes, incluidos los nuevos asociados para el desarrollo, que han desempeñado un papel cada vez más importante en favor del desarrollo de África.

15. En su resolución 66/293, la Asamblea General invitó a las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los parlamentarios, los medios de comunicación, las instituciones académicas y las fundaciones a que contribuyeran al examen bienal del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas promoviendo la participación de la mayor variedad posible de partes interesadas no gubernamentales clave. Además, el mecanismo de supervisión realizará sus exámenes bienales bajo los auspicios de la Asamblea General, cuya composición universal reforzará el carácter inclusivo del mecanismo y le permitirá movilizar contribuciones decisivas de todas las entidades gubernamentales competentes y las entidades de las Naciones Unidas.

16. Tal como se recomienda en el citado informe del Secretario General (A/65/165), los informes futuros para el examen bienal estarán basados en una amplia consulta con una gran variedad de partes interesadas, con el fin de movilizar aportaciones clave y recopilar datos cuantitativos y cualitativos. En particular, se llevarán a cabo consultas con los Estados Miembros, incluidos los Estados africanos, los asociados para el desarrollo tradicionales y nuevos y varias partes interesadas, como las organizaciones regionales e internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Los resultados de cada una de esas consultas con las partes interesadas se utilizarán como aportaciones para el informe bienal, que será examinado por la Asamblea General en el contexto de su tema del programa sobre el desarrollo de África.

III. Proceso y alcance del presente informe

17. Si bien la Asamblea General ha asignado recursos adicionales para el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas en su presupuesto para el bienio 2014-2015, el tiempo disponible para su primer examen bienal es demasiado breve.

Por ello, el primer informe sobre mecanismos de supervisión se preparó utilizando un proceso de consulta diferente del previsto para los exámenes futuros. En esta sección se describen el proceso utilizado para preparar el informe y el alcance de su cobertura temática.

A. Proceso

18. Para la preparación del informe provisional, el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas examinó y sintetizó los datos y conclusiones de más de 50 mecanismos de supervisión relevantes, de alcance tanto mundial como regional.

19. Debido a la falta de tiempo, el mecanismo de supervisión realizó amplias consultas, con participación de todas las partes interesadas pertinentes, mediante amplios cuestionarios. Estos se enviaron a los gobiernos, incluidos los de los países africanos, así como a los asociados para el desarrollo tradicionales y nuevos. Se enviaron también amplias encuesta a una numerosa muestra transversal representativa de las principales partes interesadas, con inclusión de la sociedad civil y otros agentes no gubernamentales. El objetivo de los cuestionarios era conocer las opiniones de los receptores sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos en relación con los cuatro temas considerados en el informe, los desafíos importantes para el cumplimiento de esos compromisos, los principales resultados y efectos y las medidas adicionales necesarias para conseguir todos los beneficios posibles. Se llevaron a cabo también importantes consultas con las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular a través del grupo de tareas interdepartamental sobre los asuntos africanos. Los resultados de esas consultas se han utilizado provechosamente en el análisis que se realiza en la sección IV del informe, así como en sus conclusiones y recomendaciones.

B. Alcance

20. Después de las amplias consultas llevadas a cabo a través del equipo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos, se seleccionaron cuatro esferas temáticas para el presente informe provisional. Los cuatro temas seleccionados, que se describen brevemente a continuación, se eligieron en función de su fuerte relación con los grandes procesos intergubernamentales que tendrán lugar durante el próximo bienio, incluidas las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, que están estrechamente relacionados con las cuatro esferas temáticas. Estas tienen también una estrecha relación con las prioridades temáticas señaladas en los marcos estratégicos de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) para el período comprendido entre 2014 y 2017.

21. Las cuatro esferas temáticas que se examinarán en el presente informe son las siguientes:

a) *Agricultura, seguridad alimentaria y nutrición*. En el año 2014 se celebra el décimo aniversario del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), uno de los principales proyectos de la NEPAD. Además, 2014 ha sido designado Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África por la Cumbre de la Unión Africana, y Año Internacional de la Agricultura Familiar por la Asamblea General de las Naciones Unidas (véase la resolución 66/222). La

Iniciativa de L' Aquila sobre seguridad alimentaria aprobada por la Cumbre del G-8 concluye en 2015. La agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición han ocupado un lugar destacado en las deliberaciones del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la Posición Común Africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En el examen se tuvieron debidamente en cuenta la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria¹, los Cinco principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible¹, los compromisos del CAADP, los compromisos de L' Aquila y otros;

b) *Financiación para el desarrollo.* Este tema es de gran interés debido a la próxima celebración de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible. El examen tuvo debidamente en cuenta los importantes compromisos contraídos en foros anteriores, como el Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha, el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo y los compromisos de Gleneagles del G-8 sobre la asistencia para el desarrollo destinada a África;

c) *Sostenibilidad ambiental y cambio climático.* Este tema es particularmente oportuno, habida cuenta de la aplicación en curso del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y las negociaciones intergubernamentales entabladas sobre los objetivos del desarrollo sostenible, la financiación del desarrollo sostenible y el establecimiento de un mecanismo para facilitar la transferencia de tecnología. Según las previsiones, en 2015 los miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático adoptarán un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. Antes de la serie de sesiones de alto nivel del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General convocará una cumbre sobre el clima para lograr la participación de los líderes a fin de impulsar una ambiciosa iniciativa sobre el terreno a fin de reducir las emisiones y aumentar la resiliencia climática y movilizar la voluntad política necesaria para conseguir un ambicioso acuerdo jurídico mundial no más tarde de 2015. El examen tuvo debidamente en cuenta los resultados de las grandes conferencias, en particular la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;

d) *Buena gobernanza.* Varios resultados de las conferencias y cumbres internacionales han puesto de relieve la necesidad de examinar el progreso conseguido en la promoción y mantenimiento de la buena gobernanza, debido sobre todo al creciente convencimiento mundial, respaldado por los propios líderes africanos, de que la buena gobernanza es imprescindible para consolidar la democracia, garantizar la paz y la seguridad, conseguir un crecimiento económico inclusivo y equitativo y contribuir a la consolidación de la paz después de los conflictos. Los próximos años serán testigos de los esfuerzos realizados por los

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, documento WSFS 2009/2.

gobiernos africanos y sus asociados para el desarrollo con el fin de reforzar su compromiso por mejorar la gobernanza en el continente. El examen tuvo en cuenta los diversos compromisos internacionales relacionados con la gobernanza, así como iniciativas africanas clave, como el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la Declaración solemne con ocasión del 50° aniversario de la Unión Africana, la Estructura de gobernanza panafricana, la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza y la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción.

22. Dada la considerable relevancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para cada una de las esferas temáticas seleccionadas, el progreso hacia el logro de los objetivos pertinentes se incluirá como cuestión transversal en cada uno de los cuatro temas.

IV. Evaluación de las comprobaciones sobre los compromisos clave relativos a los cuatro temas

23. La presente sección contiene una evaluación de los progresos hacia el cumplimiento de los compromisos contraídos por los países africanos y sus asociados para el desarrollo en las cuatro esferas temáticas señaladas en la sección anterior. Las recomendaciones sobre medidas normativas basadas en las comprobaciones del análisis se recogen en la sección final. De la lista de compromisos contraídos por los países africanos y los asociados para el desarrollo en las cuatro esferas temáticas se han seleccionado 13 compromisos representativos que han sido objeto de evaluación sistemática. El informe evalúa hasta qué punto se ha hecho realidad cada compromiso y, en su caso, se señalan las lagunas en la aplicación y sus posibles causas.

A. Agricultura, seguridad alimentaria y nutrición

24. Los problemas de la agricultura y la situación generalizada de inseguridad alimentaria han generado compromisos renovados de los gobiernos africanos y los asociados para el desarrollo, incluidos los de incorporación reciente, para respaldar el crecimiento en la agricultura, intensificar las inversiones sectoriales, aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, con el fin de lograr la erradicación de la pobreza y la eliminación del hambre. Los esfuerzos se han encaminado a fomentar una mayor productividad y valor añadido, como medio de crear nuevas oportunidades de generación de ingresos y de atraer mano de obra desempleada, en particular a las generaciones más jóvenes. Dada la fuerte presión demográfica de los 50 últimos años, África solo puede atender el 80% de sus necesidades de alimentos, y la inseguridad alimentaria se ha agravado.

25. La Unión Africana, con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la pobreza y el hambre, estableció el CAADP como marco general de la NEPAD para el desarrollo agrícola, tomando como base la Declaración sobre agricultura y seguridad alimentaria en África, aprobada en Maputo en 2003. En 2013, la Unión Africana adoptó una estrategia para mantener el impulso del CAADP y ha declarado 2014 Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África. En la Declaración solemne con ocasión de su 50° aniversario, aprobado en 2013, la Unión Africana se comprometió a hacer de la agricultura el pilar central de

la agenda para la transformación del continente. La 24ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en junio de 2014 en Malabo, se comprometió a duplicar la productividad agrícola del continente y a reducir a la mitad las pérdidas posteriores a las cosechas para 2025. En la misma Cumbre, la NEPAD puso en marcha una alianza de diversos asociados para llegar a 6 millones de familias campesinas en los siete próximos años mediante procesos agrícolas que incorporen la perspectiva del cambio climático. Este grupo, conocido con el nombre de Alianza para una agricultura climáticamente inteligente, contribuirá a ayudar a más de 25 millones de agricultores a fomentar su resiliencia y seguridad alimentaria para 2025.

26. Los esfuerzos realizados por África en las esferas de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición cuentan con el apoyo de numerosas iniciativas, como el “Reto: Hambre cero” presentado por el Secretario General en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y asumido por los 23 entes del sistema de las Naciones Unidas que integran el Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria. La Asamblea General ha aprobado también varias resoluciones sobre la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular la resolución 65/178 sobre el desarrollo agrícola y seguridad alimentaria.

27. En 2012, los líderes del G-8 confirmaron su apoyo a la agricultura y la seguridad alimentaria en el marco de la Iniciativa de L’ Aquila sobre seguridad alimentaria y acordaron movilizar 20.000 millones de dólares a lo largo de tres años. También en 2012, el G-20 hizo especial hincapié en mejorar los mercados para la alimentación y la agricultura mediante mejoras en la coordinación normativa, información y transparencia, la reducción de la inestabilidad excesiva de los precios y la eliminación de las restricciones a la exportación y los impuestos a los alimentos con fines humanitarios no comerciales.

28. El apoyo a la agricultura y a la seguridad alimentaria en África ha incluido también programas concretos puestos en marcha por asociados bilaterales para el desarrollo. La Declaración de Yokohama de 2013, aprobada en la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, contiene compromisos específicos en apoyo del desarrollo agrícola en África por conducto del CAADP, en particular mediante la mejora de las tecnologías agrícolas, la elaboración agrícola y el almacenamiento después de las cosechas y el acceso a los mercados y a los fertilizantes y otros insumos, con el fin de lograr en África una cadena de valor agrícola mejor equilibrada, que permita la transición de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial. El Plan de Acción de la Declaración reitera la meta del CAADP de un crecimiento del 6% del sector agrícola de África, que duplicaría su producción de arroz para 2018. Otros ejemplos son la iniciativa *Feed the Future* impulsada por los Estados Unidos, el Fondo de Ayuda Alimentaria de la Unión Europea y las iniciativas sobre ciencia, tecnología e innovación en África para promover la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible en África, así como los programas financiados por organizaciones internacionales no gubernamentales, como la iniciativa *Stop Hunger*, promovida por Oxfam, y la Alianza para una revolución verde en África, patrocinada por la Fundación Rockefeller y la Fundación Bill y Melinda Gates.

29. En los últimos años, la cooperación Sur-Sur ha abierto nuevas oportunidades de aprendizaje mutuo sobre la agricultura así como de transferencia de nuevas tecnologías. Esas asociaciones han seguido diferentes pautas y planteamientos, y

han centrado su atención alternativamente en la cooperación económica, las agroempresas, la agricultura familiar, la investigación científica y la innovación. No obstante, los datos sobre la cooperación de los nuevos asociados son fragmentarios, poco uniformes y de calidad heterogénea.

Compromiso: conseguir una tasa anual de crecimiento de la agricultura del 6% y asignar un 10% de los recursos presupuestarios nacionales al desarrollo agrícola²

30. De conformidad con la Declaración de Maputo, los países africanos continúan progresando en el cumplimiento de sus compromisos en el marco del CAADP. Con respecto a la meta del CAADP de un crecimiento del 6% de la producción agrícola, 10 países africanos han alcanzado o superado esa meta y 4 han conseguido un aumento del 5% al 6% (véase A/69/161). El promedio continental de crecimiento de la producción agrícola entre 2003 y 2011 fue del 3,6%, inferior al 4,7% conseguido en los 20 años anteriores. El crecimiento estaba basado en gran parte en el uso de más tierra y mano de obra, más que en el aumento de la productividad y en las innovaciones tecnológicas.

31. En cuanto a las asignaciones presupuestarias, 12 países africanos han alcanzado o superado la meta de asignación del 10% del presupuesto, y otros 13 se encontraban entre el 5% y el 10%. Incluso los países que no han alcanzado la meta han realizado progresos. No obstante, las inversiones públicas de los gobiernos nacionales están relacionadas en gran parte con esfuerzos realizados por los asociados para el desarrollo en apoyo a la agricultura a través de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Lamentablemente, la AOD para la agricultura procedente de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE bajó del 16% del total de la AOD en 1980 al 3% en 2006. En 2013, la AOD agrícola superó el 10% del total de la AOD para los países en solo 8 países africanos y fue inferior al 5% en 29 países del continente. No obstante, tras la crisis de los precios alimentarios de 2008 la AOD para la agricultura ha aumentado, subiendo desde 1.900 millones de dólares en 2008 hasta 3.000 millones en 2011.

32. En ese contexto, en julio de 2009, en el marco de la Iniciativa de L' Aquila sobre seguridad alimentaria los miembros del G-8 se comprometieron a aumentar sustancialmente la ayuda para la agricultura y la seguridad alimentaria, en particular con compromisos de recursos por varios años. En concreto, acordaron movilizar 20.000 millones de dólares en tres años mediante una estrategia coordinada y amplia centrada en el desarrollo de la agricultura sostenible, manteniendo al mismo tiempo el firme empeño de contribuir en forma adecuada a la ayuda alimentaria de emergencia. Las promesas efectivas de la Iniciativa sumaron de hecho al final un total de 22.200 millones de dólares en apoyo de la seguridad alimentaria de África. No obstante, del total prometido, solo 6.800 millones de dólares son de financiación adicional, y el resto corresponde a financiación comprometida anteriormente. En marzo de 2013 los desembolsos efectivos de fondos procedentes de esas promesas asociadas con iniciativas concretas ascendieron al 67% del total. Según el informe de 2012 de la Iniciativa de L' Aquila sobre Seguridad Alimentaria, de los 13 países donantes que se han comprometido con dicha Iniciativa, siete —el Canadá, España,

² Declaración sobre agricultura y seguridad alimentaria en África, aprobada en la segunda Asamblea Ordinaria de la Unión Africana, celebrada en Maputo en 2003 (Assembly/AU/Decl. 7(II)).

la Federación de Rusia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia— han desembolsado la totalidad de sus promesas.

33. El Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria es un mecanismo multilateral para contribuir al cumplimiento de las promesas realizadas por el G-20 en Pittsburgh en septiembre de 2009. El objetivo es mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional en los países de ingresos bajos impulsando la productividad agrícola. Desde 2010, se han prometido 1.500 millones de dólares para sus servicios de financiación pública y privada, y se han aprobado proyectos en 12 países africanos. Los países donantes se han comprometido también a utilizar el CAADP como marco para su ayuda al desarrollo agrícola de África, en particular financiando el proceso del CAADP. El fondo fiduciario de donantes múltiples del CAADP, gestionado a través del Banco Mundial, tiene como objetivo aumentar la capacidad de las instituciones del CAADP y financiar sus procesos. Hasta ahora, el fondo fiduciario cuenta con seis donantes —la Comisión Europea, Francia, Irlanda, los Países Bajos, el Reino Unido y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional—, que hasta 2012 han desembolsado 35 millones de los 50 millones de dólares prometidos. Los países de la OCDE han introducido también importantes reformas para liberalizar los mercados agrícolas. Si bien la ayuda total a la agricultura no ha disminuido en términos nominales en el pasado decenio y mantuvo un promedio de 389.000 millones de dólares entre 2009 y 2011, la parte correspondiente a las medidas de distorsión del mercado, como el sostenimiento de los precios y las subvenciones a los insumos, ha disminuido considerablemente, desde el 90% en los años ochenta hasta el 58% en 2011. A pesar de ese progreso, continúa habiendo distorsiones significativas.

34. Los nuevos asociados para el desarrollo de África³, tanto entidades gubernamentales como no gubernamentales, han incrementado también su apoyo a la producción agrícola y a la seguridad alimentaria en África, aunque esos esfuerzos han sido en gran parte de carácter bilateral. En los últimos años, nuevos asociados, como el Brasil, China, la India y Turquía, han intensificado sus contribuciones a la cooperación técnica y a la promoción de nuevas inversiones en agricultura en África. El grupo de los BRIC (Brasil, Federación de Rusia, India y China) ha incrementado la inversión en proyectos agrícolas, con efectos positivos en el empleo rural, y ha aumentado la productividad y las exportaciones agrícolas. No obstante, no se dispone de información agregada sobre los compromisos de esos asociados con la agricultura de África. Cuando se dispone de datos de entregas efectivas, en general son fragmentarios y de poca calidad, debido en gran parte a que la cooperación adopta formas heterogéneas. Por ejemplo, la cooperación para el desarrollo agrícola del Brasil y China en Ghana, Etiopía, Mozambique y Zimbabue implica una gran variedad de modalidades de ayuda, como donaciones, préstamos en condiciones concesionarias y acuerdos e inversiones comerciales, así como asistencia técnica e intercambio de conocimientos sobre políticas de desarrollo agrícola eficaces.

35. Si bien esas medidas adoptadas por los países africanos y sus asociados para el desarrollo en los últimos años han contribuido a mejorar el rendimiento de la

³ La inmensa mayoría de la información sistemática disponible para la elaboración de este informe sobre contribuciones específicas de los nuevos asociados para el desarrollo de África destinadas a la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición hacen referencia fundamentalmente a iniciativas bilaterales y a proyectos concretos.

agricultura en África, continúa habiendo problemas importantes. El rendimiento de los cereales en el continente continúa siendo uno de los más bajos del mundo. La tierra de cultivo no ha aumentado al mismo ritmo que la población y solo el 6% es de riego, lo que provoca una fuerte dependencia de la agricultura de secano y aumenta la vulnerabilidad al cambio climático. Además, las ambiciones agrícolas del continente se ven obstaculizadas por la falta de acceso a los mercados agrícolas mundiales y regionales.

Compromiso: mejorar la seguridad alimentaria mediante la constitución de reservas alimentarias de emergencia y el fortalecimiento de los sistemas de información y alerta temprana sobre la disponibilidad de alimentos

36. En respuesta a los desafíos del cambio climático, los líderes reunidos en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de 2008 pidieron a la comunidad internacional que aumentase su asistencia a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados y a los afectados más negativamente por los elevados precios de los alimentos, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria mundial, y solicitaron un aumento de las inversiones agrícola y la productividad agrícola y el fortalecimiento de la financiación correspondiente. La Conferencia representó un momento decisivo para el compromiso internacional de respaldar la seguridad alimentaria, y muchos gobiernos manifestaron su firme compromiso financiero en favor de los países más afectados por la crisis alimentaria mundial.

37. En este contexto, los países africanos y sus asociados para el desarrollo emprendieron varias iniciativas para mejorar el apoyo a la seguridad alimentaria en la región africana. Por ejemplo, la Unión Africana estableció el Mecanismo africano de gestión de riesgos como organismo especializado de la Unión Africana para ayudar a sus Estados Miembros a aumentar sus capacidades para planificar, preparar y responder mejor a los episodios atmosféricos extremos y a los desastres naturales. Su objetivo es ayudar a los Estados Miembros a proteger la seguridad alimentaria de sus poblaciones vulnerables. Se han establecido también redes de protección para reducir los riesgos de inseguridad alimentaria. Han sido útiles en ese sentido las reservas estratégicas de cereales, incluidos los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para establecer sistemas de reservas de alimentos de emergencia de alcance regional y destinados a objetivos específicos. No obstante, a pesar de esos esfuerzos las reservas representan solo el 17% de la demanda total de cereales en el África subsahariana.

38. La comunidad internacional ha respaldado esos esfuerzos con iniciativas promovidas por los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo que apoyaron los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutrición de alcance nacional y regional. Después de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, la Iniciativa sobre la subida de los precios de los alimentos, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), continuó su expansión, colaborando principalmente con los pequeños agricultores para aumentar la producción de alimentos con semillas mejoradas y fertilizantes.

39. Si bien ha finalizado el período de promesas de la Iniciativa de L' Aquila sobre seguridad alimentaria, la escala y la urgencia necesarias para conseguir la seguridad alimentaria mundial sostenible continúan siendo tan importantes hoy

como lo eran en 2009. En parte en reconocimiento de ese desafío, el G-8 estableció en 2012 la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, cuyo objetivo era liberar de la pobreza a 50 millones de personas en un período de 10 años y combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición con un enfoque más coordinado en los países de África. La Nueva Alianza es un compromiso compartido de a) los líderes de África, para movilizar en los países planes y políticas eficaces para la seguridad alimentaria; b) los asociados del sector privado, para aumentar las inversiones cuando las condiciones lo aconsejen; y c) los asociados para el desarrollo (países del G-8), para ampliar el potencial africano de crecimiento agrícola rápido y sostenible. La Nueva Alianza respaldó un conjunto de medidas de ayuda en varios países africanos, con especial atención a los pequeños agricultores y las mujeres.

40. Para abordar el problema de la seguridad alimentaria, los países africanos han adoptado varias estrategias para paliar las situaciones de escasez de alimentos y proteger a los segmentos más vulnerables de la población. Entre las medidas adoptadas se incluye la creación de reservas de cereales estratégicas, los programas de protección social y la abolición de los impuestos a la importación de alimentos.

41. Para resolver el problema de la inestabilidad de los precios de los alimentos, los ministros de agricultura del G-20 aprobaron un Plan de Acción para hacer frente a la inestabilidad, en el que se comprometían a emprender una amplia variedad de medidas para impulsar la resiliencia y el crecimiento agrícolas, con particular atención a los pequeños agricultores. Entre esas iniciativas se incluyen el aumento de la oferta de alimentos, el fortalecimiento de los sistemas de investigación agraria y las innovaciones, el fomento de la investigación y la producción de arroz y la creación de un entorno propicio para aumentar la inversión pública y privada en la agricultura. Desde 2011 se han realizado acciones importantes, como el establecimiento de a) la Iniciativa internacional de investigación para el mejoramiento del trigo; b) la Iniciativa mundial de geo-observación agrícola; y c) el Sistema de información sobre los mercados agrícolas, cuyo objetivo es disponer de sistemas de alerta temprana sobre inminentes crisis alimentarias en todo el mundo, ofreciendo un marco para supervisar los datos nacionales sobre producción, demanda, precios, comercio y existencias.

42. A pesar de esas iniciativas, África sigue estando rezagada con respecto al logro de las metas del primer ODM relacionadas con el hambre. Según datos del último Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la proporción de personas que viven en situación de pobreza extrema en África bajó del 56% en 1990 al 48% en 2013. De la misma manera, la proporción de personas subnutridas en África registró un modesto descenso, del 33% al 25%, durante el período correspondiente. La prevalencia de la insuficiencia ponderal en los niños de menos de 5 años registró un descenso marginal, desde el 29% en 1990 hasta el 21% en 2013. Si bien la mayoría de los países africanos no habrán alcanzado probablemente las metas para 2015, la FAO reconoció 12 países africanos que han alcanzado la meta del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio relacionado con el hambre, a saber, Argelia, Angola, Benín, Camerún, Djibouti, Ghana, Malawi, Marruecos, Níger, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe y Togo.

43. Los esfuerzos nacionales, si no van acompañados de una estrategia subregional coordinada, son insuficientes para responder con eficacia a las situaciones generalizadas de escasez de alimentos. Por ejemplo, según las estimaciones, la

sequía de 2011 en el Cuerno de África había afectado a 13 millones de personas en Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia y Uganda. Si bien algunas partes de esos países y de otros de la región tuvieron cosechas abundantes, los excedentes de alimentos no pudieron llegar a los cauces de distribución de los países afectados debido a problemas de infraestructura y a las engorrosas restricciones fronterizas.

Compromiso: respaldar y ampliar un entorno normativo favorable a la nutrición en los planos nacional, regional y continental

44. Los países africanos y sus asociados para el desarrollo han intensificado su firme decisión de incorporar la nutrición en sus intervenciones. El Programa de seguridad alimentaria y nutricional del Organismo de la NEPAD representa un esfuerzo considerable para mejorar la seguridad alimentaria y el efecto nutricional de los planes de inversión agrícola del CAADP mediante la promoción de un enfoque multisectorial. Los planes estratégicos tanto de la Unión Africana como de la NEPAD para 2014-2017 incluyen el apoyo a la nutrición. Esta atención creciente a la nutrición dentro de las iniciativas de seguridad alimentaria está en consonancia con una tendencia semejante en la comunidad internacional y en varias organizaciones bilaterales y multilaterales, que las utilizan como medio para corregir los problemas de nutrición mediante un planteamiento multidimensional que incluye no solo nuevas políticas sino también una promoción intensiva.

45. Si bien esos compromisos son difícilmente cuantificables, muchos planes nacionales de agricultura y seguridad alimentaria incluyen objetivos nutricionales. No obstante, la mayoría de ellos no incluyen las medidas concretas necesarias para garantizar la seguridad nutricional, ya que se concentran más bien en la disponibilidad de alimentos y la eliminación del hambre. La NEPAD ha tomado la iniciativa de aumentar su capacidad para abordar los problemas nutricionales en la formulación y ejecución de los planes nacionales, incorporando la nutrición mediante una serie de talleres e iniciativas semejantes de promoción cuyo objetivo es lograr una mayor conciencia sobre la importancia de incluir elementos nutricionales en las políticas, estrategias y programas de seguridad alimentaria en África. Los Estados Miembros han preparado también y ratificado documentos sobre la nutrición en los distintos países. En ellos se resume la situación nutricional de diferentes países africanos, se señalan las políticas y programas más importantes y se ilustran posibles “hojas de ruta” para el país con el fin de incorporar la nutrición en los planes y procesos de inversión nacional en la agricultura y la seguridad alimentaria.

46. Hasta ahora, los esfuerzos por incorporar la nutrición en las políticas e iniciativas de seguridad alimentaria han dado solo los primeros pasos, y se dispone de poca información sobre los resultados conseguidos, obstáculos, desafíos y oportunidades. Si bien la información sobre las necesidades de nutrición y micronutrientes en los países pueden estar disponibles y utilizarse en apoyo de la planificación estratégica, se sabe poco sobre la asignación global de los recursos para actividades relacionadas con la nutrición en los planos nacional, regional y mundial.

47. En el marco de sus esfuerzos por respaldar la nutrición en África, la NEPAD, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Banco Mundial y la Asociación para el desarrollo del niño, pusieron en marcha programas de alimentación escolar con productos locales en el marco del CAADP. Esos programas

asocian la alimentación escolar con el desarrollo de la agricultura local, con lo que mejora la asignación de recursos para la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo del niño. Otras iniciativas de la NEPAD relacionadas con la nutrición son el Programa para huérfanos y niños vulnerables, la celebración de una Semana mundial de la lactancia materna en Sudáfrica, y la formulación de un análisis piloto sobre Egipto, Etiopía, Swazilandia y Uganda para cuantificar el costo del hambre en África, con especial atención a la desnutrición infantil.

48. A escala mundial, el Movimiento para el fomento de la nutrición, puesto en marcha en las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI de abril de 2010 y ratificado por más de 100 entidades, con inclusión de gobiernos, organismos de investigación, agencias de cooperación para el desarrollo, instituciones de las Naciones Unidas y ONG, promueve la nutrición en el programa mundial de seguridad alimentaria. Actualmente, 34 países africanos participan en el movimiento, que es una iniciativa colectiva de los gobiernos, la sociedad civil, las Naciones Unidas, los donantes, las empresas y los investigadores para mejorar la nutrición. En ese contexto, los líderes nacionales están dando prioridad a los esfuerzos por combatir la malnutrición adoptando las políticas adecuadas, colaborando con los asociados para realizar programas con objetivos nutricionales compartidos y movilizandorecursos para el fomento de la nutrición, con especial insistencia en el empoderamiento de las mujeres. La NEPAD respalda la inclusión de los países africanos entre los países acogidos a ese movimiento, para que puedan adoptarse medidas que permitan calcular el costo de la ampliación de las actividades nutricionales previstas y movilizar más recursos.

B. Financiación para el desarrollo

49. El Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ofrece un marco general de la financiación para el desarrollo, incluidos los objetivos convenidos internacionalmente. Identifica los siguientes elementos como requisitos clave para esa financiación: a) la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo; b) la movilización de inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados; c) el comercio internacional como promotor del desarrollo⁴; d) el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo; e) la deuda externa; y f) el fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo para las iniciativas nacionales e internacionales de desarrollo. En el Consenso, los líderes mundiales instaron a los países de la OCDE a tomar medidas concretas para alcanzar la meta de proporcionar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) como AOD para los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% para los países menos adelantados. Pidieron también que se aplicara en su totalidad la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados (PPME). Esos compromisos se reafirmaron más tarde en la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Doha en 2008.

⁴ Si bien el papel del comercio internacional como motor del desarrollo es una de las seis esferas de actividad principales del proceso de financiación para el desarrollo, en particular habida cuenta de la creciente importancia de la ayuda para el comercio, se decidió abordar la cuestión del comercio internacional, incluida la ayuda para el comercio, en el futuro informe de examen bienal.

50. Los asociados para el desarrollo han contraído importantes compromisos en esas seis esferas. Los países del G-8 prometieron en 2005 duplicar la asistencia para el desarrollo con destino a África no más tarde de 2010. En 2005 se comprometieron también, a través de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, a cancelar el 100% de las deudas pendientes de los países pobres muy endeudados que reunieran los requisitos establecidos por tres instituciones multilaterales⁵. En la Declaración conjunta del G-8/África de 2011, los líderes del G-8 reiteraron el llamamiento a mantener la sostenibilidad de la deuda en África. En 2012 la Asamblea General aprobó una resolución en la que destacó la importancia de que se concedieran y se contrajeran préstamos de manera responsable (véase la resolución 67/198).

51. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible los líderes mundiales solicitaron nuevas ideas sobre la manera de atender adecuadamente las necesidades de financiación para el desarrollo, en particular en el contexto de la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

52. En el caso de África y otros países de bajos ingresos, la AOD ha contribuido decididamente a acelerar el crecimiento económico y a liberar a la población de la pobreza extrema en los últimos decenios y se prevé que continúe siendo una fuente decisiva de financiación para el desarrollo, sobre todo para las economías más pobres y los países en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos con acceso limitado o nulo a los mercados de capital. El descenso de la AOD mundial en 2011 y 2012, provocado en parte por la crisis de la eurozona, planteó cuestiones clave acerca de la fiabilidad de la AOD en el futuro.

53. Al mismo tiempo, el panorama mundial de la financiación para el desarrollo ha experimentado una gran transformación, puesta de manifiesto en el aumento significativo del número de agentes —bilaterales y multilaterales, públicos y privados— y las nuevas e innovadoras modalidades financieras. En particular, la cooperación Sur-Sur ha alcanzado mayor importancia en los últimos años, y ha adquirido mayor amplitud y escala.

54. África debe hacer frente al desafío de compaginar una mayor movilización de los recursos nacionales con la adopción de las políticas adecuadas y la creación de instituciones creíbles para movilizar recursos adicionales de fuentes externas tanto públicas como privadas.

Compromiso: tomar medidas concretas para alcanzar la meta de proporcionar el 0,7% de su producto nacional bruto como AOD para los países en desarrollo y garantizar que la AOD se utilice eficazmente para ayudar a lograr las metas y objetivos de desarrollo

55. Según cifras preliminares de la OCDE, la AOD aumentó un 6,1% en 2013, situándose en 134.800 millones de dólares, después de haber descendido en 2011 y 2012 debido a las medidas de austeridad adoptadas por los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo. Esa cifra representaba aproximadamente el 0,3% de los ingresos nacionales brutos combinados de asistencia para el desarrollo, todavía muy lejos del objetivo del 0,7%. No obstante, algunos países, como Dinamarca,

⁵ La Asociación internacional de fomento del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo.

Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega y Suecia, continúan aportando el 0,7% de su ingreso nacional como AOD. Especialmente significativo para África es que, según datos preliminares, el volumen de la ayuda al continente se situó en un promedio de aproximadamente 50.000 millones de dólares en los tres últimos años, unos 11.000 millones de dólares por debajo del nivel de 2010 implicado por los compromisos del G-8 de 2005. Según el informe de rendición de cuentas del G-8 presentado en la cumbre del Grupo en 2013, la puntuación de los donantes a este respecto era meramente satisfactoria.

56. Aunque la parte de África en la asignación de la ayuda del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE es la más elevada de todas, su parte en el total de esa ayuda se ha mantenido relativamente constante, en torno a un promedio aproximado del 37% durante los tres últimos años. Ello indica que los donantes no están cumpliendo su promesa de dar prioridad a África en la asignación de la ayuda. Este hecho resulta preocupante si se tiene en cuenta el importante papel que la ayuda ha desempeñado en el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.

57. El pasado decenio ha sido testigo del protagonismo de un grupo heterogéneo de nuevos asociados en el panorama de la ayuda, con inclusión del grupo de los BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica), la República de Corea, Arabia Saudita y Turquía. La cooperación Sur-Sur se ha convertido en una fuente complementaria cada vez más importante de financiación para el desarrollo. En términos generales, se estimaba que, para 2011, las corrientes anuales de ayuda en condiciones concesionarias de las economías emergentes hacia los países de bajos ingresos oscilaba entre 12.000 millones y 15.000 millones de dólares, lo que representaba aproximadamente el 10% de la ayuda suministrada por los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. China, que aporta aproximadamente la mitad del total de las corrientes de ayuda de los BRICS ha incrementado sus donaciones de asistencia técnica a un ritmo anual del 25%-30%, con lo que se ha alcanzado un monto total de 67.000 millones de dólares, y aproximadamente el 40% de esas corrientes combinadas tienen como destino el África subsahariana.

58. Los países africanos y sus asociados para el desarrollo continúan cumpliendo sus compromisos sobre la eficacia de la ayuda de conformidad con lo previsto en la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Si bien se han realizado algunos progresos en esferas como el mayor protagonismo de los beneficiarios y la desvinculación de la ayuda, hay todavía problemas. El progreso general de la eficacia de la ayuda no ha sido suficiente para alcanzar la mayoría de las metas fijadas en la Declaración de París.

59. Un informe de 2014 de la OCDE/PNUD sobre el cumplimiento de los compromisos convenidos en Busan (República de Corea) reveló que, a pesar de los desafíos provocados por la crisis financiera mundial, se mantiene la firme decisión de mejorar la eficacia de la ayuda. El informe reveló que el progreso en la desvinculación de la ayuda sigue su curso, y la proporción de ayuda desvinculada en la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo subió del 77% en 2010 al 79% en 2012.

60. La proporción de ayuda desvinculada con destino a los países africanos registró un aumento marginal, de un promedio del 84% al 85% entre 2010 y 2012.

Los países menos adelantados de África registraron un aumento significativo, desde un promedio del 86% en 2010 hasta el 90% en 2012. Hubo también progresos en la previsibilidad de la ayuda. Por ejemplo, en los países que presentaron informes al marco mundial de vigilancia en 2013 el 84% de los compromisos previstos se desembolsaron en la forma prevista (dentro del ejercicio económico).

61. Si bien la AOD desempeña un papel menos importante en África que en el momento en que se suscribió el Consenso de Monterrey, las recientes tendencias de las corrientes de AOD, en particular en lo que se refiere al volumen, asignación a los países y previsibilidad, presentan una evolución preocupante. Además, la eficacia de la ayuda, y en particular su transparencia, continúan planteando un desafío a los países desarrollados en cuanto al acceso de información actualizada sobre la asistencia para el desarrollo necesaria con el fin de planificar y gestionar esos recursos de manera eficaz. Esta falta de información complica todavía más el proceso que permite a los ciudadanos exigir cuentas a sus gobiernos sobre el uso de los recursos públicos. La Iniciativa internacional para la transparencia de la ayuda, iniciativa voluntaria que trata de mejorar la transparencia de los recursos humanitarios, de ayuda y para el desarrollo, ha agrupado a donantes y países receptores, organizaciones de la sociedad civil y otros expertos para lograr ese objetivo.

Compromiso: aplicar medidas de alivio de la deuda con firmeza y sin demora, cuando proceda, incluida la aplicación acelerada, eficaz y plena de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados

62. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral han realizado notables progresos. Asimismo, el Fondo de reducción de la deuda del Banco Mundial ha ayudado a los PPME a eliminar las deudas comerciales con fuertes descuentos. En virtud del enfoque de Evian, los asociados para el desarrollo han respaldado las iniciativas de los países africanos no pertenecientes al grupo de los PPME para gestionar sus problemas de deuda, en particular mediante cancelaciones parciales. De los 33 países africanos que actualmente pueden o podrían recibir ayuda en el marco de la Iniciativa en favor de los PPME, 29 han llegado al punto de culminación y recibido alivio irrevocable de la deuda en virtud de esa Iniciativa, y una cancelación del 100% de la deuda en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. El esfuerzo total de alivio de la deuda para todos los PPME africanos que reunían los debidos requisitos ascendió a 105.000 millones de dólares en términos nominales a finales de 2012. Más de 5.500 millones de dólares de deuda comercial externa, no incluida en la Iniciativa en favor de los PPME, se ha cancelado también en 15 PPME africanos, con ayuda del Fondo para la reducción de la deuda. Como consecuencia de esas intervenciones, los pagos del servicio de la deuda expresados en proporción de las exportaciones bajaron del 11,5% en 2000 al 4,5% en 2012.

63. No obstante, continúa habiendo problemas. En el caso de los cuatro países africanos (Chad, Eritrea, Somalia y Sudán) que no han cumplido todavía los requisitos para el alivio total de la deuda, se requiere un esfuerzo interno sostenido y un apoyo constante de la comunidad internacional en el período de transición. En segundo lugar, no se ha completado el proceso de participación de acreedores privados y donantes bilaterales no pertenecientes al Club de París en la Iniciativa en favor de los PPME. Asimismo, el total de la deuda externa de África ha aumentado

un 70% con respecto al período de apogeo de la Iniciativa para los PPME/Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral en 2006, y alcanzó los 331.000 millones de dólares en 2012; y la mayor parte de ese aumento se debería a deudas comerciales. El resultado ha sido un deterioro de la sostenibilidad de la deuda en los 30 países africanos que han terminado el proceso de la Iniciativa en favor de los PPME: 15 de ellos estarían expuestos a un riesgo moderado y 4 a un riesgo elevado de agobio por la deuda. Si bien ambas Iniciativas han conseguido reducir la considerable deuda pendiente de muchos países africanos, la comunidad internacional no dispone todavía de un procedimiento de quiebra para la reestructuración de la deuda soberana de los países de bajos ingresos. Esta situación puede repercutir considerablemente en el costo y rapidez de la solución de los problemas de la deuda en el futuro, situación probable habida cuenta de las actuales tendencias de la sostenibilidad de la deuda en los países de bajos ingresos de África. Asimismo, debido a la mayor diversificación de las fuentes de financiación internacional, la gestión de la deuda internacional de los países de bajos ingresos de África resulta cada vez más compleja y problemática.

Compromiso: aumentar los ingresos fiscales mediante sistemas tributarios modernizados, una recaudación más eficiente de los impuestos, la ampliación de la base tributaria y la lucha eficaz contra la evasión de impuestos; promover la cooperación internacional en las cuestiones fiscales; reforzar los esfuerzos nacionales y multilaterales para combatir la fuga de capitales

64. Los gobiernos africanos se han comprometido a aumentar los ingresos públicos y reducir las corrientes financieras ilícitas (véase la sección “Buena gobernanza” del presente informe). El pilar de movilización de recursos internos del Plan de Acción plurianual para el desarrollo del G-20, adoptado en Seúl en 2010, incluye compromisos de apoyo al establecimiento de sistemas fiscales más eficaces y a las medidas adoptadas para prevenir la erosión de la base tributaria.

65. Muchos países africanos han aumentado la eficiencia y eficacia de sus medidas de movilización de ingresos ampliando su base tributaria y estableciendo organismos autónomos de recaudación de ingresos. La mayoría de los países africanos han introducido el impuesto sobre el valor añadido y varios han instituido medidas legislativas sobre los precios de transferencia. Veinticuatro países africanos ricos en recursos se han sumado a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, cuyo objetivo es conseguir una mejor gobernanza mediante la verificación y publicación completa de los pagos e ingresos. El Foro Africano de Administración Tributaria, que cuenta con 36 países miembros, ha creado una plataforma para ayudar a los organismos fiscales africanos a intercambiar buenas prácticas, establecer prioridades fiscales y mejorar la legitimidad fiscal.

66. Se han intensificado los esfuerzos internacionales sobre cuestiones fiscales. El Grupo de Tareas sobre Tributación y Desarrollo de la OCDE ayuda a los países en desarrollo a combatir la evasión y elusión de impuestos y a establecer regímenes eficaces de precios de transferencia. El Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales cuenta ahora con 17 países africanos. Además de las medidas destinadas a alentar el intercambio de información fiscal, se ha establecido el Foro mundial sobre precios de transferencia y las Naciones Unidas han publicado el Manual Práctico sobre la Fijación de Precios de Transferencia para los Países en Desarrollo, en el que se ofrecen orientaciones

sobre los aspectos normativos y administrativos de la aplicación del análisis de los precios de transferencia a las transacciones de las empresas multinacionales.

67. Desde Monterrey, África casi ha cuadruplicado su recaudación de ingresos internos, que superaron los 570.000 millones de dólares en 2013, es decir, más de 10 veces por encima del nivel de la asistencia para el desarrollo. Todas las agrupaciones de países africanos han realizado progresos en la movilización de recursos internos, y el aumento más significativo ha correspondido a los países ricos en recursos. En proporción del PIB, el total de los ingresos públicos, excluidas las donaciones, subió del 24,2% en 2002 a un máximo de casi el 33% en 2008, debido en parte a los altos precios de los productos básicos. La crisis económica mundial provocó una fuerte caída de los ingresos públicos en 2009, que posteriormente se han recuperado en parte. En porcentaje del PIB, los ingresos públicos bajaron un 2%, situándose en el 26,7% en 2003, pero la caída se aplicó sobre todo a los grandes exportadores de petróleo.

68. A pesar de los progresos conseguidos en la movilización de recursos internos, continúa habiendo todavía una diferencia significativa entre África y los países desarrollados. En comparación con los países más desarrollados, la base fiscal de la mayoría de los países africanos continúa siendo relativamente reducida y un gran número de compañías realizan sus operaciones en el sector informal y, por lo tanto, no están sometidas a impuestos. Los trámites burocráticos de muchos países obligan con frecuencia a las empresas pequeñas a mantenerse en el sector informal. La ampliación de los acuerdos de libre comercio y la competencia fiscal para atraer inversiones extranjeras han reducido todavía más la base fiscal en muchos países. En consecuencia, las compañías que pagan impuestos y se mantienen en el sector formal terminan soportando tipos impositivos que se encuentran entre los más altos del mundo. Además, las corrientes financieras ilícitas están mermando la capacidad de muchos países de movilizar recursos internos para el desarrollo.

Compromiso: crear las condiciones internas e internacionales necesarias para facilitar las corrientes de inversiones directas y reforzar las iniciativas para ayudar a los países en desarrollo a atraer capital privado e inversión extranjera directa

69. Los líderes africanos se comprometieron a alentar y fomentar las corrientes de capital privado como medio a largo plazo para corregir la brecha de recursos de África. Muchos países africanos han ofrecido incentivos para atraer la inversión extranjera directa (IED). Los países africanos han firmado más de 1.300 tratados bilaterales y acuerdos internacionales de inversión con el fin de ofrecer protección a los inversores extranjeros. Según el informe del Banco Mundial *Doing Business 2014*, 31 de los 47 gobiernos del África subsahariana emprendieron al menos una reforma normativa en el período 2012-2013 y, de las 20 economías que más redujeron la brecha con la frontera reglamentaria desde 2009, 9 se encuentran en África.

70. La mejora de los entornos macroeconómico y reglamentario ha hecho que la región resulte más atractiva para los inversores internacionales. Este factor ha sido clave en la movilización de la inversión extranjera. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las entradas de IED en África aumentaron un 4% en 2013, año en que alcanzaron un total de 57.000 millones de dólares. Aunque, desde una perspectiva mundial, las cifras son modestas, su

repercusión ha sido considerable. La IED representó más del 20% del total de las inversiones en más de un tercio de los países africanos y ha contribuido a aumentar el coeficiente de inversión casi un 4% desde los últimos años noventa. Si bien los sectores extractivos recibieron el grueso de las inversiones, las manufacturas y los servicios representan ahora aproximadamente dos tercios del valor de los proyectos de IED recientemente anunciados en 2013. Las empresas de tecnología han comenzado también a invertir en innovación en África. Según estimaciones del Banco Africano de Desarrollo basadas en una muestra de 34 países durante el período comprendido entre 2004 y 2008, el impacto de la IED en los ahorros y la inversión es entre 5 y 7 veces mayor que el de la AOD. Las expectativas de un crecimiento económico sostenido y de ascenso de la clase media contribuyen a hacer que África resulte más atractiva para los inversores.

71. La inversión de cartera en el África subsahariana, cuyo flujo descendió durante la crisis mundial, se recuperó hasta alcanzar los niveles de 2007 en el período 2009-2010, alentado por el establecimiento de varios fondos de capital privado centrados en África. Si bien el progreso se desaceleró como consecuencia de la crisis de la eurozona en 2011, se ha registrado posteriormente una recuperación y se han alcanzado casi los 10.000 millones de dólares en 2013. Si bien Sudáfrica y Nigeria han sido tradicionalmente los principales receptores de inversión de cartera en África, algunos otros países africanos han recibido también inversiones de cartera por valor de más de 500 millones de dólares anuales en los últimos años.

72. Los gobiernos africanos han ampliado su base de financiación recurriendo a los mercados de bonos internacionales. Además de Sudáfrica, que tiene un largo historial de acceso a ese mercado, otros 16 países africanos han emitido bonos soberanos en los tres últimos años. La mayoría de esas emisiones no han podido satisfacer la demanda, lo que ha permitido a algunos países regresar al mercado con bonos complementarios. Las entradas netas de eurobonos en África se estimaban en 10.000 millones de dólares en 2013. No obstante, las entradas abundantes de capital privado pueden dar lugar a una gestión de la deuda nacional más compleja y complicada y podría aumentar el riesgo de una deuda insostenible.

73. Si bien los países en desarrollo participan cada vez más en las cadenas de valor mundiales para captar los beneficios resultantes del valor añadido conseguido con esas inversiones —la parte de los países en desarrollo en el comercio mundial de valor añadido subió del 20% en 1990 a más del 40% en 2014—, África tiene todavía dificultades para obtener acceso a las cadenas de valor mundiales más allá de las exportaciones de recursos naturales, y solo representa el 6% de la cadena de valor mundial. Por ello, la Unión Africana ha señalado la industrialización como pilar clave de la agenda para la transformación de África, junto con el desarrollo de la infraestructura. El Programa de Acción de Dakar, aprobado en la Cumbre de Dakar para la Financiación de la Infraestructura de África el 15 de junio de 2014 en Senegal, subrayó la necesidad crítica de desarrollo de la infraestructura nacional y regional para conseguir los objetivos de crecimiento del continente a más largo plazo.

C. Sostenibilidad ambiental y cambio climático

74. África está realizando progresos hacia el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio, pero el logro de la sostenibilidad ambiental continúa siendo todavía un

desafío en términos generales, lo que significa que el progreso no es uniforme. Si bien el continente está limitando eficazmente las emisiones de dióxido de carbono y ha reducido su consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, la cubierta forestal se está contrayendo y el continente está muy retrasado en el avance hacia las metas relacionadas con el agua y el saneamiento. Además del séptimo Objetivo, África debe superar importantes desafíos ambientales, como la deforestación, la erosión de los suelos, la desertificación, la degradación de la tierra, la sequía, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de las poblaciones de peces y los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, esos desafíos representan oportunidades para el cambio. El concepto de economía verde ha recibido amplio apoyo dentro de África, pero necesitará considerable ayuda de los asociados para el desarrollo, en particular mediante la movilización de nuevos recursos financieros de fuentes privadas y públicas y la transferencia de tecnología.

75. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible los líderes mundiales reconocieron la importancia que revisten el Convenio y las dos Convenciones de Río para el fomento del desarrollo sostenible y, a este respecto, instó a todas las partes a que cumplieran íntegramente los compromisos contraídos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África. Abordaron también varias preocupaciones relacionadas con el pilar ambiental y destacaron la importancia de conseguir una integración equilibrada de los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Además, reafirmaron decididamente todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Compromiso: integrar la sostenibilidad ambiental en la planificación del desarrollo

76. Los países africanos se han comprometido a integrar la sostenibilidad ambiental en la planificación del desarrollo desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992⁶, compromiso que se ha reafirmado en el documento final de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, la Declaración del Milenio y los resultados de la Cumbre Mundial de 2005.

77. En el plano nacional, los países africanos han integrado la sostenibilidad ambiental en beneficio de los pobres en los planes nacionales de desarrollo y los planes sectoriales. Aproximadamente la mitad de los países africanos han alcanzado la meta de proteger al menos el 10% de sus zonas territoriales y marinas, mientras que en 1990 solo lo habían conseguido 20 países. Un total de 53 países africanos han terminado las estrategias y planes de acción sobre la biodiversidad ambiental y dos terceras partes están elaborando o aplicando programas forestales nacionales. Además, en 2013, 31 países africanos menos adelantados han formulado programas nacionales de adaptación sobre el cambio climático y 21 de ellos están ejecutando

⁶ El principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo reza como sigue: "A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse en forma aislada."

ya proyectos con ese mismo fin. Algunas estrategias y planes de acción sobre la biodiversidad y algunos programas nacionales de adaptación sobre el cambio climático han comenzado a hacerse realidad, pero la aplicación ha sido escasa y la eficacia se ha visto limitada en la mayoría de los países. El progreso se ve obstaculizado por la falta de capacidad institucional, de datos y de mecanismos de determinación de prioridades, y la situación se agrava por la limitada influencia política y los escasos recursos presupuestarios de los ministerios ambientales.

78. En el plano regional, el Organismo de la NEPAD continuó respaldando la elaboración de planes de acción subregionales sobre el medio ambiente así como la aplicación de los principales programas regionales en el marco del Plan de Acción ambiental de la Unión Africana y la NEPAD, incluidos los programas para combatir la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía, conservar los humedales africanos y mejorar la ordenación de las aguas transfronterizas y de los recursos naturales. En colaboración con la Comisión de la Unión Africana y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, el Organismo de la NEPAD está contribuyendo a la aplicación del proyecto Gran Muralla Verde para el Sáhara y el Sahel, cuyo objetivo es responder a los desafíos del avance de los desiertos en 11 países africanos restableciendo la viabilidad de los ecosistemas y los sistemas de producción en las zonas rurales no más tarde de 2025.

79. Si bien los gobiernos africanos han tomado la iniciativa en la formulación y ejecución de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo sostenible, el apoyo internacional continúa siendo imprescindible. El apoyo de los asociados para el desarrollo a la protección ambiental general en África ha aumentado en los últimos años. Desde 1991, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha prestado apoyo a más de 872 proyectos en África, por valor de 2.300 millones de dólares. Otras iniciativas han contribuido también a movilizar una ayuda significativa. TerrAfrica, asociación internacional puesta en marcha en 2005 por la NEPAD y el Banco Africano de Desarrollo, ha movilizado 1.200 millones de dólares para introducir la ordenación sostenible de las tierras y aguas en 24 países. El Fondo Forestal de la Cuenca del Congo ha aprobado financiación para más de 41 proyectos en cinco países.

80. A pesar de esos esfuerzos, la asignación media de los gobiernos africanos para los ministerios ambientales representa menos del 3% de los presupuestos nacionales y la ayuda para el medio ambiente constituye menos del 2% del total de la AOD para África. Asimismo, los obstáculos a la transferencia de tecnología son complejos y los problemas relacionados con el régimen de derechos de propiedad intelectual están en gran parte sin resolver. La insuficiencia de capacidad y de los conocimientos técnicos necesarios para adaptar y utilizar las tecnologías continúa siendo también un grave impedimento. Todos esos inconvenientes deberán resolverse para conseguir el cumplimiento pleno de este compromiso.

Compromiso: mitigar el cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero

81. En África, el cambio climático representa una grave amenaza para el desarrollo económico, social y ambiental. El quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático aporta pruebas convincentes de que el calentamiento de África ha aumentado significativamente en los 50-100 últimos años, con claros efectos negativos en la salud, los medios de

subsistencia y la seguridad alimentaria de la población del continente. Ello ha generado considerables desafíos sanitarios económicos para el continente, en particular la creciente escasez de agua y la propagación de enfermedades que acusan la influencia de los fenómenos atmosféricos, así como el menor rendimiento de las cosechas y de la productividad ganadera. Los episodios atmosféricos extremos, en particular las sequías, las inundaciones y las oleadas de calor, serán probablemente más frecuentes y, según las proyecciones, la pérdida del rendimiento agrícola llegará a ser del 22% en el África subsahariana, mientras que aumentará la frecuencia y prevalencia de las malas cosechas.

82. El Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que contaba con 192 partes en 2013, es el gran compromiso mundial en favor de la mitigación del cambio climático. En el contexto de ese Protocolo, muchos países desarrollados aprobaron limitaciones/reducciones jurídicamente vinculantes de sus emisiones de gases de efecto invernadero. En el primer período de compromisos del Protocolo, 37 países industrializados, con inclusión de 15 Estados de la Unión Europea, se comprometieron a conseguir que, en 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero fueran un promedio del 5% inferiores a los niveles de 1990. En el segundo período de compromisos, los países desarrollados se comprometieron a reducir las emisiones entre 2013 y 2020 hasta situarlas al menos un 18% por debajo de los niveles de 1990.

83. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los líderes mundiales observaron con preocupación el importante desfase existente entre las promesas de mitigación en lo que respecta a las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero y la trayectoria que deben seguir las emisiones agregadas para que haya una buena probabilidad de mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales. En conjunto, los países desarrollados y los países con economías en transición han reducido las emisiones un 9,3% entre 1990 y 2011, sobre todo como consecuencia de la significativa reducción registrada en las economías en transición. Si se excluyen estas, las emisiones de los otros países industrializados aumentaron un 4,9% durante ese mismo período. La demanda de energía, que representa más de dos tercios de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, ha seguido aumentando en los últimos años debido a la creciente industrialización y a la mejora de los niveles de vida, y se prevé que continúe ese crecimiento. No obstante, los llamamientos en pro de la aceleración de la reducción de las emisiones y de aceptación de compromisos con objetivos más ambiciosos por parte de los países industrializados han dado hasta ahora pocos resultados significativos.

84. Dada la importancia de los compromisos del Protocolo de Kyoto, las partes comprometidas deberían adoptar medidas significativas en favor de la mitigación. Varios países lo han hecho de diversas maneras, en particular fijando un precio a las emisiones industriales y prometiendo reducir la intensidad de las emisiones de carbono. Estos y otros esfuerzos productivos deberían intensificarse y reproducirse.

Compromiso: movilizar 100.000 millones de dólares anuales de financiación nueva y adicional en favor del cambio climático no más tarde de 2020 y suministrar 30.000 millones de dólares de financiación acelerada para el período 2010-2012

85. El Plan de Acción de Bali, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2007, destacó la necesidad de intensificar el suministro de recursos financieros en apoyo de medidas de mitigación, adaptación y cooperación tecnológica en los países en desarrollo. En el Acuerdo de Copenhague de 2009, los países desarrollados se comprometieron con el objetivo de movilización conjunta de 100.000 millones de dólares anuales para 2020 con el fin de atender las necesidades de los países en desarrollo. Los países desarrollados prometieron también suministrar recursos nuevos y adicionales, con inclusión de la silvicultura y las inversiones por conducto de instituciones internacionales, por un valor próximo a los 30.000 millones de dólares para el período 2010-2012, con una distribución equilibrada entre adaptación y mitigación (financiación acelerada).

86. La mayoría de los recursos financieros relacionados con el cambio climático en África han procedido de cuatro fondos establecidos bajo el patrocinio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, a saber, el Fondo para los Países Menos Adelantados, el Fondo Especial para el Cambio Climático, el Fondo de Adaptación y el Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial⁷. En 2010, las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático establecieron el Fondo Verde para el Clima como entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención. El objetivo de ese Fondo es ofrecer ayuda a los proyectos, programas, políticas y otras actividades realizadas en las partes que son países en desarrollo. Los países están ahora preparando su plena instrumentación y su capitalización inicial. Al margen de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los fondos multilaterales especialmente relacionados con el cambio climático, que se entregan por conducto del Grupo del Banco Mundial y los cuatro bancos regionales de desarrollo, han realizado desembolsos limitados en África. Varios fondos especializados, como el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo, el Fondo para el logro de los ODM y el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD), se han establecido con el fin de ayudar a reducir las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación forestal.

87. En conjunto, los desembolsos de financiación para actividades relacionadas con el cambio climático y destinados a África son claramente insuficientes para atender las necesidades de financiación del continente. En comparación con los costos de la adaptación en África, que según estimaciones del Banco Mundial serían

⁷ Las promesas acumuladas con destino al Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático alcanzaron la cifra de 879 millones y 333 millones de dólares, respectivamente, en febrero de 2014. De esos dos fondos se han distribuido, respectivamente, 726 millones y 242 millones de dólares. Aproximadamente el 60% de los recursos del Fondo para los países menos adelantados y el 28% de los recursos del Fondo Especial para el Cambio Climático se han asignado a África. De los 50 países que han terminado sus programas nacionales de adaptación, 48 han tenido acceso a un total de 817 millones de dólares con destino a 150 proyectos para atender las necesidades urgentes e inmediatas de adaptación.

del orden de 8.000 millones de dólares anuales para 2020, el continente ha recibido, según las estimaciones, 750 millones de dólares de fondos multilaterales sobre el cambio climático. Además, la inmensa mayoría de los recursos desembolsados se han destinado a actividades de mitigación, más que de adaptación y tecnología. Con respecto a la financiación acelerada, aproximadamente la mitad del total de los fondos desembolsados han adoptado la forma de préstamos, garantías y seguro, incluida la financiación del crédito a la exportación para las empresas de los países desarrollados. Además, los trámites para acceder a los fondos han sido complejos y prolongados.

D. Buena gobernanza

88. Como se pone de relieve en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/69/162), los países africanos reconocen que la buena gobernanza es la base de la estabilidad política y la democracia y es imprescindible para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo. Por consiguiente, los gobiernos africanos han contraído varios compromisos para promover y respaldar la buena gobernanza. Esos compromisos se recogen en varios marcos regionales e instrumentos como el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la Estructura de gobernanza panafricana, la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, la Declaración sobre la Democracia y la Gobernanza Política, Económica y Empresarial, la Declaración de la Unión Africana sobre los principios rectores de elecciones democráticas en África, la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción y la Visión estratégica de la minería en África, que propugna una explotación transparente, equitativa y óptima de los recursos minerales. Los países africanos y sus asociados para el desarrollo, a través de las Naciones Unidas y otros mecanismos de asociación, han suscrito también instrumentos e iniciativas internacionales pertinentes, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas.

89. La Declaración solemne con ocasión del 50º aniversario de la Unión Africana reafirmó en la decisión de los países africanos de asentar sus gobiernos e instituciones sobre la base del respeto del estado de derecho, los derechos humanos, la dignidad, la participación popular y la gestión de la diversidad y la democracia inclusiva. La Posición común africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 concede gran prioridad a la paz y la seguridad, en cuanto elementos esenciales para el logro de las aspiraciones de desarrollo del continente, y en particular a la lucha contra la exclusión y las desigualdades económicas y sociales, al fortalecimiento de una gobernanza adecuada e inclusiva, a la lucha contra todas las formas de discriminación y al logro de la unidad en la diversidad mediante prácticas y mecanismos democráticos. El progreso en esos frentes será imprescindible para hacer realidad la Agenda 2063.

Compromiso: celebrar elecciones periódicas libres, limpias y transparentes y establecer órganos electorales nacionales independientes encargados de la gestión de las elecciones

90. Las elecciones son la piedra clave de la gestión de las transiciones políticas en África. La Unión Africana ha respaldado de diversas maneras las iniciativas

electorales de los países africanos. En 2013, la Misión de observación a largo plazo de la Unión Africana estuvo presente, con carácter experimental, en las elecciones de cinco países. Su Misión de observación a corto plazo hizo otro tanto en 13 países africanos. La Unión Africana ofreció también seminarios de capacitación del programa de Building Resources in Democracy, Governance and Elections (BRIDGE) para miembros de las juntas electorales de ocho países.

91. En febrero de 2014, 34 países africanos habían suscrito el Mecanismo de examen entre los propios países africanos. Al hacerlo, se comprometieron con una gran variedad de normas internacionales y regionales de gobernanza. En la esfera de las elecciones, los órganos electorales y la gestión de las elecciones, los países miembros del Mecanismo de examen entre los propios países africanos se han comprometido a celebrar elecciones libres y limpias, que sería uno de los medios principales para conseguir la participación popular en la composición de los gobiernos y la supervisión de su desempeño. Los países miembros son objeto de examen acerca de los progresos realizados en la aplicación de la Carta africana de la democracia, las elecciones y la gobernanza y la Declaración de la Unión Africana sobre los principios rectores de elecciones democráticas en África, entre otros instrumentos. Al realizar los exámenes del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, que se han terminado en 17 de los 31 miembros, se evalúa la eficacia del sistema electoral de esos países, con particular atención a la independencia de las instituciones de gestión de las elecciones, la corrupción política y la eficacia en el logro de resultados que se consideran en gran parte libres y limpios. La mayoría de los países africanos han establecido juntas de gestión electoral, conocidas normalmente como comisiones electorales, cuyo objetivo es gestionar sus elecciones nacionales.

92. Una mejora particularmente significativa ha sido la mayor atención a la participación y representación política de las mujeres en los procesos electorales. Un indicador clave de esta tendencia es el número de mujeres representantes en los parlamentos africanos. Al 1 de mayo de 2014, constituían más de un tercio de los miembros de las cámaras bajas o únicas de los parlamentos en siete países africanos⁸. Esas tendencias positivas demuestran la determinación de los gobiernos africanos de cumplir su compromiso de celebrar elecciones periódicas libres, limpias y transparentes. Los asociados para el desarrollo de África han demostrado su apoyo a esas elecciones en la región enviando misiones de observadores, ofreciendo apoyo financiero para los presupuestos electorales de varios países y aportando apoyo técnico y financiero para fortalecer la capacidad de los órganos electorales nacionales.

93. En los últimos años, África ha conseguido importantes avances en la convocatoria y gestión de las elecciones. Durante el bienio 2012-2013 se celebraron elecciones legislativas en 19 países y elecciones presidenciales en 8. La mayoría de ellas se celebraron en fechas periódicas predeterminadas y transcurrieron sin grandes incidentes. Esta tendencia positiva contrasta con el primer decenio del siglo, durante el cual se registraron actos de violencias en elecciones celebradas en Kenya (2007), Zimbabwe (2008) y Côte d'Ivoire (2010). La incidencia de la violencia en los contextos electorales africanos obliga a preguntarse si la cultura de “todo para el

⁸ Rwanda, 63,8%; Sudáfrica, 48,9%; Seychelles, 43,8%; Senegal, 43,3%; Mozambique, 39,2%; República Unida de Tanzania, 36,0%; y Uganda, 35,0%.

ganador” predominante en algunos países africanos es el marco organizativo más indicado para el proceso democrático en África después de las elecciones.

94. A pesar de los progresos conseguidos por África en la celebración de elecciones y en el establecimiento de comisiones electorales, continúa habiendo todavía graves desafíos. Los órganos electorales, en particular, se caracterizan por la falta de autonomía financiera, la excesiva injerencia del ejecutivo en sus operaciones y la falta de seguridad en el mandato de los comisionados electorales. Varias elecciones se han caracterizado por la intimidación de los oponentes antes, durante y después de las elecciones. Las asignaciones financieras para las elecciones son con frecuencia insuficientes y se desembolsan con gran lentitud, y la adjudicación de las diferencias postelectorales continúa siendo lenta en muchos países. Los exámenes de países realizados por el Mecanismo de examen entre los propios países africanos han puesto de relieve todas esas cuestiones.

Compromiso: aplicar la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción

95. La Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción tiene como objetivo prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción y delitos conexos en África. Actualmente, 45 países han firmado la Convención y 31 la han ratificado. En virtud de ella, los países deben promulgar leyes para incorporar sus disposiciones, designar, crear o reforzar los órganos nacionales para prevenir y combatir la corrupción y emprender iniciativas para recuperar los bienes adquiridos ilegalmente por funcionarios públicos. Si bien varios gobiernos africanos han promulgado leyes contra la corrupción, la mayoría de los Estados partes en la Convención deben promulgar todavía leyes y otras medidas para hacer realidad disposiciones de la Convención tan importantes como la garantía de que no se utilizan prácticas ilegales y corruptas para financiar los partidos políticos, la incorporación del principio de transparencia en la financiación de los partidos políticos y la obligación de los funcionarios públicos de declarar sus patrimonios.

96. Para ayudar a los gobiernos africanos a adoptar las medidas normativas necesarias, la Junta Consultiva sobre Corrupción de la Unión Africana ha colaborado con la CEPA para establecer un programa regional contra la corrupción en África (2011-2016), en el que se presta especial atención al aprendizaje entre pares, el intercambio de conocimientos, el apoyo técnico y el fomento de la capacidad. En 2012 y 2013 la Junta Consultiva realizó también misiones de promoción en varios países africanos para lograr una mayor conciencia sobre el imperativo de las medidas contra la corrupción y para evaluar los progresos realizados y los problemas encontrados por los Estados partes en la aplicación de la Convención.

97. Según conclusiones preliminares del Grupo de Alto Nivel sobre las corrientes financieras ilícitas procedentes de África, establecido en 2012, las corrientes financieras ilícitas “tienen graves consecuencias en el desarrollo africano, la más evidente de las cuales sería la pérdida de ingresos públicos”. Según la CEPA solo las corrientes financieras ilícitas resultantes de los precios inadecuados del comercio sumarían casi 60.000 millones de dólares anuales.

98. Los asociados para el desarrollo de África han respaldado las medidas del continente contra la corrupción con diversas medidas normativas, en particular la incorporación de las disposiciones contra el soborno en sus leyes nacionales y la

ayuda en la recuperación de los activos robados. Por ejemplo, el G-20 ha adoptado el Plan de Acción contra la corrupción y publicado varios informes sobre los progresos realizados. Los compromisos contenidos en el Plan de Acción incluyen la lucha contra el blanqueo de dinero, el apoyo a la recuperación de los activos robados y la promoción de la transparencia en el sector de las actividades extractivas. La Iniciativa para la recuperación de activos robados representa una contribución importante del Grupo del Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para reforzar las medidas contra la corrupción ayudando a los países en desarrollo a establecer instituciones y a utilizar los cauces e instrumentos jurídicos adecuados para recuperar esos activos.

99. Las medidas contra la corrupción adoptadas en África están comenzando a orientar las políticas hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas. Se trata de un avance importante en la justa dirección, lo mismo que el empeño más decidido de los asociados para el desarrollo de África en localizar y reducir la corriente de riquezas obtenidas por medios ilícitos por los funcionarios públicos.

100. Los órganos nacionales contra la corrupción tropiezan en África con una serie abrumadora de desafíos. La falta de financiación suficiente continúa obstaculizando su labor. Además, muchos órganos nacionales contra la corrupción carecen de conocimientos especializados para realizar investigaciones complejas, lo que merma su capacidad de presentar pruebas convincentes a la hora del procesamiento. Por ello, los órganos nacionales contra la corrupción han visto cómo sus casos han sido desestimados o no han dado lugar a condenas de los tribunales, lo que debilita la confianza pública en su desempeño.

Compromiso: garantizar la explotación equitativa y la gestión transparente de los recursos naturales

101. Los gobiernos africanos están promulgando cada vez más medidas legislativas para lograr una mayor transparencia en la adjudicación de contratos o concesiones en los sectores extractivos, y de esa manera mejorar la recaudación de los ingresos generados por esos sectores. Esas medidas legislativas han establecido en general mecanismos de vigilancia y de aplicación de la ley. El Centro africano de investigación sobre políticas mineras, establecido en 2013, es el órgano de aplicación de las políticas de la Visión estratégica de la minería en África, instrumento de alcance continental para orientar el desarrollo y gestión prudentes, transparentes y eficientes de los recursos minerales de África.

102. Varios asociados para el desarrollo de África han adoptado medidas legislativas y otras disposiciones normativas que tratan de aumentar la transparencia de las sociedades en sus países. Por ejemplo, algunos asociados importantes para el desarrollo, como los Estados Unidos de América y la Unión Europea, han adoptado medidas legislativas que obligan a las sociedades que cotizan en bolsa a presentar información y datos sobre las tasas, impuestos y regalías pagados a las autoridades del país anfitrión, y a hacerlo proyecto por proyecto. Una directiva de la Unión Europea, cuya entrada en vigor está prevista para 2015, obligará a las compañías extractivas y de explotación forestal a presentar informaciones país por país y proyecto por proyecto. Dicha directiva será aplicable a las empresas tanto cotizadas como no cotizadas en los países anfitriones. La Unión Europea está cooperando también en las cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales,

en particular los minerales, para aumentar la transparencia de los ingresos, vincular las industrias extractivas con las cadenas de valor productivo y aumentar los conocimientos y las capacidades técnicas en el ámbito de la geología.

103. Las medidas legislativas y de otra índole adoptadas por los países africanos y sus asociados para el desarrollo no solo están logrando una mayor conciencia sobre la importancia de la transparencia financiera en la gestión de los recursos naturales sino que están reduciendo también gradualmente la posibilidad de que se adopten prácticas financieras inadecuadas.

104. A pesar de los progresos conseguidos por los gobiernos africanos y sus asociados para el desarrollo, continúa habiendo todavía algunos problemas. Por parte africana, sigue habiendo una diferencia significativa entre las intenciones reflejadas en la legislación y su aplicación real, como demuestran las denuncias de desaparición de algunos de los ingresos procedentes del sector de los recursos naturales en determinados países africanos y de malversación de fondos por funcionarios públicos que trabajan en el sector de los recursos naturales. Por lo que se refiere a los asociados para el desarrollo, hay todavía considerables obstáculos jurídicos y administrativos para la recuperación y repatriación rápidas de los fondos de origen fraudulento a los países africanos. Además, se han producido numerosos casos de colusión entre las empresas extranjeras y los funcionarios públicos africanos para sobreestimar los costos de los pagos correspondientes a los contratos, lo que daría lugar a una reducción de los ingresos internos y a corrientes ilícitas de fondos desde los países africanos.

V. Conclusiones y recomendaciones

105. En el presente informe provisional se reconoce la necesidad de un renovado esfuerzo colectivo en pro de una asociación mundial para África, basada en una responsabilidad mutua reforzada y en una supervisión más rigurosa de los compromisos. África puede beneficiarse actualmente de una concurrencia de factores positivos, como el crecimiento económico sostenido y sin precedentes de muchos países africanos como consecuencia de las políticas macroeconómicas acertadas, las reformas estructurales y el aumento de las corrientes de IED. Además de esta perspectiva favorable a corto plazo, la Agenda 2063, visión sobre el futuro del continente centrada en el desarrollo a largo plazo y con capacidad de transformación, ofrecerá un marco estratégico amplio para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en África.

106. Si bien los nuevos asociados para el desarrollo de África continúan realizando importantes contribuciones al desarrollo del continente, la falta de datos fiables sobre su participación impide evaluar el impacto de su asociación creciente con el continente. Los nuevos asociados para el desarrollo de África deberían intensificar sus esfuerzos por supervisar y dar a conocer sus actividades de cooperación para el desarrollo de acuerdo con el espíritu de la Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo.

107. Además, se necesita un apoyo más decidido para el logro de resultados que produzcan efectos en las cuatro esferas seleccionadas:

- a) En la esfera de la agricultura, seguridad alimentaria y nutrición:

- Para fomentar el comercio agropecuario dentro de la región, los países africanos deberían reforzar la cooperación regional y reducir las restricciones comerciales transfronterizas. Para ello serán importante las políticas regionales de integración, el establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental propuesta para 2017 y la aplicación del Plan de Acción para fomentar el comercio intraafricano adoptado por la cumbre de la Unión Africana en 2012.
 - Para impulsar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición en el continente, los países africanos y sus asociados para el desarrollo deberían redoblar sus esfuerzos por apoyar el marco del CAADP. Entre las medidas concretas deberían incluirse las siguientes: mejora de las capacidades tecnológicas, reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha, seguridad en el acceso a la tierra, mayor acceso al crédito y a los mercados e incorporación de la nutrición en todos los programas y estrategias de seguridad alimentaria. Deberían respaldarse también los esfuerzos por abordar el problema del cambio climático incrementando la productividad agrícola, aumentando la resiliencia y, cuando sea posible, mitigando las emisiones.
 - Los países africanos deberían intensificar sus esfuerzos por cumplir la meta de la Declaración de Maputo, a saber, invertir el 10% de los recursos presupuestarios nacionales en desarrollo agrícola. Para apoyar esos esfuerzos, los asociados para el desarrollo de África deberían poner más de su parte para aumentar el porcentaje de su AOD destinado al desarrollo agrícola y garantizar la entrega puntual de los recursos prometidos.
 - Los países africanos deberían también intensificar la coordinación regional fomentando los sistemas regionales de reservas alimentarias y mejorando los sistemas regionales de información y datos relacionados con la nutrición y las alertas tempranas.
 - Los asociados para el desarrollo deberían cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Iniciativa de L' Aquila sobre Seguridad Alimentaria y la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición. Entre las medidas adicionales de alcance internacional debería incluirse una ulterior reforma de los mercados agrícolas, para que los agricultores africanos puedan comerciar libremente en los mercados mundiales, y la conclusión de una Ronda de Doha para el desarrollo ambiciosa, amplia y equilibrada.
 - Los asociados para el desarrollo deberían tener en cuenta el efecto negativo de las subvenciones impuestas por las naciones importadoras que impiden la expansión de las exportaciones agrícolas africanas, para lo cual deberían continuar sus esfuerzos para eliminar los obstáculos comerciales a esas exportaciones. Deberían respaldar también la promoción de la agroindustria y el progreso de la cadena de valor en África, con el fin de estimular las exportaciones africanas de productos agroindustriales.
- b) En la esfera de la financiación para el desarrollo:
- Los gobiernos africanos deberían ampliar sus medidas para aumentar la movilización de los recursos internos, en particular ampliando sus bases tributarias, reduciendo las exenciones y aplicando sistemas fiscales más eficaces, en el contexto de la ordenación de los recursos naturales.

- Con el fin de atraer y generar mayores beneficios de las inversiones privadas, los gobiernos africanos deberían acelerar las mejoras en el entorno empresarial, en particular reformando y fortaleciendo los procesos reglamentarios y consolidando las instituciones jurídicas.
 - Los gobiernos africanos y sus asociados para el desarrollo deberían continuar haciendo lo posible para mejorar la eficacia de la ayuda de conformidad con lo previsto en la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. En particular, los países africanos deberían adoptar medidas para reforzar las instituciones, incluidos los marcos nacionales de rendición de cuentas. Los asociados tradicionales para el desarrollo deberían esforzarse por incrementar el uso del sistema de gestión de las finanzas públicas receptoras y ofrecer el apoyo adecuado a los países africanos para reforzar sus instituciones públicas.
 - Para poder realizar evaluaciones fiables sobre la sostenibilidad de la deuda, los gobiernos africanos y sus asociados para el desarrollo deberían colaborar con el fin de lograr una mayor puntualidad y cobertura de los datos sobre la deuda soberana basados en los sistemas de notificación de los acreedores y de los deudores.
 - Para reducir las corrientes financieras ilícitas, los asociados para el desarrollo deberían intensificar los esfuerzos por poner coto a las corrientes ilícitas procedentes de África. Deberían también ampliar la cooperación internacional en cuestiones fiscales y ofrecer mayor apoyo financiero y a la creación de capacidad para las iniciativas fiscales emprendidas en los países africanos.
 - Los asociados tradicionales para el desarrollo deberían redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos de AOD para África, es decir, alcanzar el 0,7% del ingreso nacional bruto con destino a la AOD, de acuerdo con los compromisos de Monterrey, y garantizar la previsibilidad y transferencia de la ayuda para los países africanos receptores.
 - La comunidad internacional debería promover más activamente el establecimiento de un enfoque/mecanismo previamente convenido para las reestructuraciones de la deuda soberana con el fin de garantizar la previsibilidad jurídica y la reestructuración oportuna de la deuda, con una distribución equitativa de las cargas. Con el fin de reducir los costos y acelerar la resolución de la deuda, la comunidad internacional debería tener también en cuenta la posibilidad de establecer un procedimiento internacional de quiebra para la estructuración de la deuda soberana de los países de bajos ingresos.
 - Es clara la necesidad de movilizar inversiones tanto públicas como privadas en la transformación estructural de la región, sobre todo por lo que respecta a la industrialización y la infraestructura. Para respaldar ese objetivo, los países africanos y sus asociados para el desarrollo deberían esforzarse por movilizar recursos financieros con el fin de hacer realidad la visión del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África y el Programa de Acción de Dakar.
- c) En la esfera de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático:
- Todos los países, en particular los países industrializados, deberían tratar de conseguir un resultado positivo de un acuerdo jurídico ambicioso y global para 2015 que mantenga la subida de las temperaturas mundiales por debajo de 2°C.

- Se necesitan esfuerzos renovados de los gobiernos africanos y las organizaciones regionales y continentales para dar prioridad al desarrollo sostenible en la asignación de recursos, de conformidad con las prioridades y necesidades nacionales. Los países africanos deberían reforzar la aplicación de sus estrategias y planes de acción nacionales sobre la biodiversidad y los programas nacionales de adaptación relativos al cambio climático, en particular mejorando la asignación de recursos presupuestarios, la capacidad institucional, los datos y la determinación de prioridades de sus ministerios de medio ambiente.
 - Los gobiernos y el sector privado deberían intensificar su colaboración en favor de la energía sostenible para todos, con el fin de lograr el triple beneficio de la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Además de reducir las emisiones, los asociados para el desarrollo deberían adoptar medidas de alcance general para ayudar a los países africanos en las esferas que pueden aumentar su resiliencia frente al cambio climático, en particular mediante la adaptación, la transferencia de tecnología, la reducción de riesgos de desastre y las ciudades y el transporte sostenibles.
 - Para cumplir los compromisos en materia de financiación, se necesitan progresos tangibles en la financiación de actividades relacionadas con el clima. Si bien se han prometido 30.000 millones de dólares de financiación acelerada, se necesita una mayor transparencia sobre la manera de asignar y desembolsar los fondos. En cuanto a la financiación a más largo plazo, los esfuerzos por movilizar 100.000 millones de dólares anuales para 2020 deberían prestar especial atención a las nuevas fuentes gubernamentales, privadas e innovadoras de financiación, al mismo tiempo que se garantiza su previsibilidad. En general, se necesita también un mecanismo de entrega puntual de fondos en los lugares donde sean más necesarios, manteniendo un mayor equilibrio entre mitigación, adaptación y tecnología. La capitalización inicial del Fondo Verde para el Clima reviste particular importancia para los países africanos.
 - La transparencia en la financiación de las actividades relacionadas con el clima en los países tanto desarrollados como en desarrollo es imprescindible para conseguir la responsabilidad mutua y poder saber si los países están cumpliendo o no sus compromisos.
 - Además de ofrecer ayuda financiera, los asociados para el desarrollo deberían poner mayor empeño en eliminar los obstáculos a la transferencia de tecnología con destino a los países africanos. Los nuevos asociados para el desarrollo deberían también intensificar los esfuerzos para compartir tecnologías adecuadas y contribuir al desarrollo de la capacidad en los países africanos.
- d) En la esfera de la buena gobernanza:
- Los países africanos que no lo han hecho todavía deberían considerar la posibilidad de adherirse al Mecanismo de examen entre los propios países africanos y participar activamente en todas sus iniciativas, incluidos sus exámenes periódicos. Los asociados para el desarrollo de África y las

Naciones Unidas deberían incrementar su apoyo a dicho Mecanismo, en particular mediante la asistencia financiera y para la creación de capacidad.

- Los países africanos deberían examinar atentamente la representación proporcional como proceso alternativo para el concepto de “todo para el ganador” utilizado para las elecciones en muchos países, y deberían intensificar sus esfuerzos en favor de la reconciliación nacional después de las elecciones.
- Los gobiernos africanos deberían aumentar la independencia de los órganos electorales tanto reforzando su capacidad técnica como ofreciendo financiación suficiente para sus actividades. El apoyo técnico y financiero de los asociados para el desarrollo, la Unión Africana y las comisiones económicas regionales, así como las Naciones Unidas, serán importantes a ese respecto.
- Los gobiernos africanos deberían intensificar sus esfuerzos individuales y colectivos por promulgar y/o consolidar las medidas legislativas destinadas a incrementar la financiación, la capacidad y la independencia operativa de los órganos contra la corrupción a fin de permitirles desempeñar su papel primario de detectar, prevenir y procesar los casos de corrupción en el sector tanto público como privado.
- Si bien las reformas de la gobernanza son un buen augurio para África, las iniciativas para mejorar la gobernanza deben emprenderse siempre respetando plenamente los distintos valores religiosos y éticos y las culturas de la población.
- Para combatir la corrupción, los esfuerzos nacionales e internacionales deben seguir centrándose no solo en la adopción de medidas legislativas adecuadas sino también en una mayor supervisión de las informaciones financieras y el fomento de la capacidad para imponer el cumplimiento de las normas. Los gobiernos africanos y sus asociados para el desarrollo deberían continuar sus esfuerzos no solo para adoptar medidas legislativas adecuadas sino también para reforzar la supervisión y el cumplimiento de las leyes y reglamentos cuyo objetivo es aumentar la transparencia en el sector minero.
- Los asociados para el desarrollo deberían complementar los esfuerzos de los países africanos reforzando la legislación nacional contra el uso de sus jurisdicciones para el lavado de dinero y prohibiendo que sus instituciones bancarias acepten depósitos de activos obtenidos por medios ilícitos. Todos los Estados Miembros deberían respaldar la recuperación y repatriación de los valores ilícitos depositados en sus instituciones financieras.

Anexo

Lista de los principales mecanismos de supervisión

Mecanismos de supervisión generales

Foro para la Colaboración en África

Informe de seguimiento mundial (Banco Mundial – Fondo Monetario Internacional (FMI))

The Mutual Review of Development Effectiveness in Africa Report [Informe del Examen Mutuo de la Eficacia del Desarrollo en África] (Comisión Económica para África (CEPA) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE))

Mecanismos de supervisión sectoriales

Corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y eficacia de la ayuda al desarrollo

International Development Statistics (OCDE)

Survey on Monitoring the Paris Declaration (OCDE)

Gobernanza y seguridad

African Governance Report (CEPA)

Mecanismo de examen entre los propios países africanos (Unión Africana)

Afrobarometer

Cingranelli-Richards Human Rights Dataset

E-Governance Performance Index; global e-Government, o e-Government readiness reports (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría)

Electoral Quotas for Women Database (International Institute for Democracy and Electoral Assistance)

Failed States Index [Índice de Estados fallidos] (Foreign Policy y Fund for Peace)

Freedom of the Press Survey (Freedom House)

GAPS in Workers' Rights (Organización Internacional del Trabajo (OIT))

Global Barometer Survey network (Universidad de Strathclyde)

Global Integrity Index (Global Integrity)

Government at a Glance (OCDE)

Human Rights Indicators (Danish Centre for Human Rights)

Indicadores de gobernabilidad en el mundo (Banco Mundial)

Índice de Compromiso con el Desarrollo (Centro para el desarrollo mundial)

Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim

Índice de Gobernanza Urbana (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)

Índice de Percepciones de la Corrupción, o Índice de pagadores de sobornos (Transparencia Internacional)

Índice de potenciación de la mujer (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Informe sobre la gobernanza en África (CEPA)

Mecanismo de examen entre los propios países africanos

Political Constraint Index (Universidad de Pennsylvania)

Political Freedom (Freedom House)

Political Terror Scale (Purdue University)

Public Integrity Index (Center for Public Integrity)

Public Sector Efficiency y Public Sector Performance (Banco Central Europeo)

Public Sector Value Model (Accenture)

State Failure Problem Set (Universidad de Maryland)

Uppsala Conflict Database

Women in National Parliaments Statistical Archive (Unión Interparlamentaria)

World Governance Assessment (Universidad de las Naciones Unidas)

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Africa Objetivos de Desarrollo del Milenio Progress Reports [Informes sobre el avance hacia la consecución de los ODM en África]

Educación para Todos – Informe de seguimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Estado de la población mundial (Fondo de Población de las Naciones Unidas)

Informe anual sobre la epidemia mundial de SIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA)

Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Informe del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo

Informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD)

Informe sobre seguimiento mundial (Banco Mundial – FMI)

Indicadores económicos

Country risk ratings (Economist Intelligence Unit) o International Country Risk Guide (Politic Risk Services Group)

Estadísticas del comercio internacional (Organización Mundial del Comercio (OMC))

Global Development Finance (Banco Mundial)

Global Economic Prospects (Banco Mundial)

Global Employment Trends (OIT)

Global Entrepreneurship Monitor (London Business School)

Growth Competitiveness Index (Foro Económico Mundial)

Index of Economic Freedom (Heritage Foundation y *Wall Street Journal*)

Índice de facilidad para hacer negocios (Banco Mundial)

Informe Económico sobre África (CEPA y Unión Africana)

Informe sobre el Desarrollo Mundial (Banco Mundial)

Informe sobre la estabilidad financiera mundial (FMI)

Opacity Index (Price Waterhouse Coopers)

Perspectivas de la economía mundial, Regional Economic Outlook (FMI)

Perspectivas económicas en África (OCDE, Banco Africano de Desarrollo y CEPA)

The Business Environment and Enterprise Performance Survey (Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Mundial)

World Competitiveness Yearbook (Institute for Management Development)

Mecanismos de supervisión de la sociedad civil

Africa Progress Panel, presidido por el ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan

African Monitor, organización no gubernamental con sede en Sudáfrica. Publica el *Development Support Monitor* de periodicidad semestral

Debt, AIDS, Trade, Africa (DATA), informe de la organización no gubernamental británica ONE. Informe anual en el que se hace el seguimiento de los progresos alcanzados en todas las dimensiones del desarrollo (con indicadores sociales, políticos y económicos).
